

## **REVISAR EL SISTEMA COMUNICATIVO AUDIOVISUAL EN LAS NACIONALIDADES HISTÓRICAS: EL CASO VASCO**

En la doctrina tradicional, los medios de comunicación no son solo un dispositivo tecnológico e industrial central de información, sino mucho más. También son un dispositivo de reproducción del sistema, de integración social, de ajuste político entre poderes, herramienta de las culturas e identidades y un subsector económico cada vez más relevante. Y si los tradicionales *media* son más que *media*, aún lo son y serán más los nuevos *media* (Internet, TV-web, nuevas formas de radio y televisión..) en el marco de una Sociedad emergente centrada en los símbolos y la información misma, la Sociedad de la Información, el Conocimiento y -habría que añadir- de la Cultura.

No hay que olvidar que, junto al sistema educativo -y con la ventaja de la actualidad, de la fascinación y la respuesta instantánea- los medios de comunicación son una herramienta esencial de formación y de construcción social cultural. De hecho organizan una parte sustancial de la cultura colectiva. Tienen una evidente funcionalidad para la sociedad en tanto satisfacen demandas culturales y de información y, dependiendo de la exposición a las distintas muestras del sistema de medios, crean una cultura compartible de masas, lo que no deja de marcar el imaginario y la identidad colectivos.

Hay que entender la comunicación como una parte de la cultura en sentido amplio, como la vía para compartir la cultura en un país, al contrario del pensamiento tradicional de la derecha que ha concebido siempre la comunicación como un hecho técnico, como un resultado de la red y del mercado<sup>1</sup>.

La política comunicativa y cultural es así de gran trascendencia por su carácter estratégico, pero si nos ceñimos a los *media* -tan vinculados a la información, los valores transmitidos, los usos lingüísticos, la educación de los gustos o la confección de la agenda- se trataría de lograr un sistema de medios cualitativamente distinto al actual.

O sea, la reflexión sobre la TV pública es parte de una reflexión más general sobre la cultura y la comunicación de un país y más si se trata una nacionalidad que no contó históricamente con los resortes políticos con los que construirse.

### **1. POLITICAS CULTURAL Y COMUNICATIVA DESDE PROYECTOS INTEGRALES**

En la mayor parte de las naciones sin Estado y de las regiones sus élites aún no han definido un proyecto integral cultural y comunicativo.

Así como los servicios tecnológicos, en *know how*, en I+D+I, informáticos, financieros, de organización... se están desarrollando de forma importante y hay una utilización intensa de las nuevas tecnologías de la información en empresas y hogares, no cabe decir lo mismo de otra parte de los servicios y de la producción de valor añadido de naturaleza inmaterial: la cultura, la comunicación, la formación en todos los ámbitos, el diseño, las modas, la fabricación de vida social pública, la administración de derechos...

Todo ello plantea nuevos retos. Por ejemplo, los vascos hemos destacado en la economía de lo material, del hierro y de la máquina, de la organización y del oficio, del esfuerzo y de la eficiencia productiva. Ahora hemos de hacer el tránsito a la economía de lo inmaterial (de los intangibles y saberes; de los valores añadidos, de los servicios, de los derechos, de las exclusivas, de los derechos de acceso y de los activos inmateriales; de

---

<sup>1</sup> Por ejemplo el Ministerio de Ciencia y Tecnología era un organismo decisorio de la comunicación y se pretendía además que la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones fuera la responsable del Audiovisual.

las patentes y tecnologías; de los conocimientos, de la formación continua y marcas, o incluso de lo efímero, lo caduco y las modas) y de la potenciación y cruce de formas expresivas y de recursos *on line* u *off line*, en no importa qué ámbitos, incluido el cultural. En nuestro caso, la economía de lo material, de lo sólido, del metal, no ha entregado aún el testigo, de forma combinada, suficiente y convencida, a la economía de lo inmaterial, del diseño y de la cultura.

El momento actual es de oportunidad aprovechando el saber acumulado, los diálogos entre internacionalización cultural y emergencia local, el papel de la cultura en el desarrollo, las necesidades internas en comunicación propia y vertebradora y el nacimiento de la cultura digital. La condición para aprovecharla es definir un proyecto a largo plazo, y con la implicación de las élites de nuestro tiempo que, a diferencia del pasado, no son sino la suma de agentes que operan sobre la cultura: creadores, productores, instituciones públicas, sistema educativo, sociedad civil, usuarios y financiadores.

### **1.1. Política cultural**

Cabe apuntar, a modo de propuesta, algunos ejes de política cultural, varios de ellos inspirados en el Plan Vasco de Cultura recientemente aprobado ([www.euskadi.net/kulturaplana](http://www.euskadi.net/kulturaplana)).

En primer lugar, una inquietud. En la era del conocimiento y de lo inmaterial, quizás el tema no sea ni de continentes, y ni siquiera se ha de empezar por las industrias de contenidos, sino sobre todo, por los recursos humanos, la creación, la formación, la experimentación, el acceso, la imaginación, el saber, el *mix* de conocimientos, la aplicación.... Ello invita a un cambio de paradigma, de registro, dando prioridad al conocimiento y la cultura, para lo que es imprescindible la información y la comunicación. O sea, invertir en la sociedad misma creando un gran tejido reticular de materia gris.

En segundo lugar, ayudaría a la eficacia de la política cultural, despolitizarla, mediante la asunción colectiva de un concepto amplio de cultura, una cultura en construcción y no un *à priori*, que tendría expresiones diferenciadas entre múltiples grupos sociales internos y en los distintos territorios favoreciendo los lazos culturales en el espacio cultural y comunicativo al margen de compartimentaciones políticas y administrativas, y favoreciendo la coordinación de actuaciones culturales, generando un mercado cultural propio con intercambios internos fluidos y fomentando un modelo cultural en red, integrador y potenciador de una visión común.

La apuesta sería doble. Por un lado por la identidad, lo que incluiría una política de discriminación positiva para el idioma propio. Y por otro, por la modernización, las nuevas tendencias culturales, la comunicación abierta con otras latitudes culturales y con la pluralidad interna, así como el uso de nuevas técnicas, formatos y tecnologías.

En tercer lugar, debe considerarse al sector cultural como un sector estratégico emergente, tanto desde el lado cultural como económico, lo más autosostenible posible y con apoyo público, para lograr una estructura económica cultural, privada y pública, solvente. Si el audiovisual ya ha sido declarado como estratégico tanto en Catalunya, Galiza como Euskadi, el nuevo paso a dar es que todo el sistema cultural y comunicativo (no solo el público) sea declarado como estratégico para aplicarle las medidas que tal denominación implica.

En cuarto lugar, por fuerza las culturas de fuerte identidad pueden y deben especializarse en creación y producción cultural y en la gestión de derechos sobre producciones culturales, con particular acento en el audiovisual, y en la cultura digital.

En quinto lugar, se requiere una política integral, atendiendo a toda la cadena de valor (especialmente formación y distribución) y utilizando la experiencia de políticas que van más allá de lo subvencional como son las políticas fiscales, industriales, de financiación, de viveros de empresas culturales, de formación, de marca...lo que implica una coordinación permanente tanto interinstitucional como con el mundo privado, creativo y de la sociedad civil.

Por último, una oferta cultural intercambiable y exportable, hacia las comunidades y mercados de los Estados español y europeos, América Latina y USA conjugando la especialización y la complementariedad desde la mentalidad de quien debe producir con imaginarios comprensibles y niveles de calidad aceptables, para redes más amplias que las internas.

## **1.2 Política comunicativa**

El sistema comunicativo, importante modulador del espacio cultural vasco tiene rasgos específicos que lo hacen muy peculiar tanto en relación a España como a Europa, y definirlo es un reto para los investigadores de la comunicación.

Un ejemplo lo ilustraré. Mientras los medios de comunicación que representan el 75% de la difusión de prensa y el 70 % de la audiencia en televisión y radio en Euskadi estuvieron contra el "Acuerdo de Lizarra" firmado entre varias fuerzas políticas, sociales y sociales (vigente entre 1998 y 1999) y distribuyeron desigualmente oportunidades informativas, el 60% de la población votó en 1998 a partidos comprometidos con ese acuerdo. El mismo fenómeno se repitió en las elecciones autonómicas del 13 de mayo del 2001 en las que el *Lehendakari* Ibarretxe fue, contra todo pronóstico y a pesar de la presión mediática en sentido contrario, claro triunfador.

En Euskadi, este es un tema relevante y especial. Como diagnóstico general el problema principal es que hay un desajuste entre la realidad vasca y el sistema general de comunicación que opera sobre la misma, y que es limitadamente representativo de lo que la sociedad vasca es, lo que es un problema para esos medios y no deja de ser un problema para el desarrollo de la comunidad.

En el caso vasco, el sistema mediático central se comporta como un sistema comunicativo de tiempo de crisis. Es menos el reflejo interpretado del acontecer que un agente intencional de intervención y de adoctrinamiento, sin que los actores vascos más representativos sean llamados a participar en el proceso de los mensajes. La desmesura y la descalificación en tertulias y columnas, y el desequilibrio e intencionalidad en las informaciones han sido, no ya moneda corriente, sino dominante.

Las situación ha mejorado con el nuevo Gobierno del PSOE pero el problema estructural –el acceso a comunicar y a participar en la estructuración de los discursos centrales– sigue siendo el mismo.

La influencia en el País Vasco de los medios de comunicación con sede en Madrid de los 90 ha ido deteriorándose en buena medida, tanto desde el lado cuantitativo (descenso relativo) como cualitativo (influencia decreciente de su universo ideológico). Los *media* no vascos sobre todo, han generado, por exceso, el efecto contrario al que pretendían sobre la opinión pública vasca: animar su autonomía. Esa creciente desafección ha conllevado, ya sea un fracaso del modelo informativo, ya sea un coste asumido y, en cualquier caso, una crisis de la credibilidad -pilar básico para cualquier cambio social- y del lugar social de la institución mediática en su conjunto.

Posiblemente, el contraste entre la propia experiencia personal de la ciudadanía en los acontecimientos respecto a la información sobre los mismos, haya apuntalado esa desafección.

Esto relativiza en parte y en las condiciones sociales de Euskadi, el supuesto carácter determinante de los *media* sobre la vida política, en comparación con otros factores como los grupos de pertenencia, las identidades, la educación, las ideologías o los partidos y que son más relevantes en Euskal Herria. Ciertamente la mayoría fragua su opinión preferentemente todavía en los círculos sociales, comunitarios de una sociedad muy vertebrada ideológicamente, especialmente en Euskadi.

Pero a largo plazo, aunque el país tenga su memoria histórica, se construya social y culturalmente y piense mayoritariamente por su cuenta y de forma variada, todo cambiará si los sistemas de medios de comunicación son mayoritariamente ajenos y tienen unos altavoces de enorme potencia, sin obligaciones culturales o comunicativas. Un sistema de medios, especialmente audiovisuales, con dominio externo en sus contenidos y mensajes, si se las mezcla con el discurso político, corre el riesgo de alimentar vivencias culturales internas no ya diferenciadas sino, a largo plazo, con riesgo de confrontadas.

Hoy esa influencia no determina el pensamiento social vasco -pero sí le influye y crecientemente, crea un espacio público a la defensiva, frena el desarrollo comunitario así como las ideas más constructivas, limitando el *feed back* entre avances sociales y percepción.

La sociedad vasca se ha acostumbrado a usar los *media* en claves de *recepción epidérmica*, lo que limitaba su función integradora y mediadora<sup>2</sup>. Pero en la actualidad, hay ya una influencia a corto plazo, en la agenda y en las claves de confirmación o rechazo que determinados modelos comunicativos producen según grupos de pertenencia. También está fuera de cuestión la influencia a largo plazo en el debate público sobre determinadas cuestiones (violencia, valores, modelo democrático) en un contexto de debilitamiento del poder articulador de los partidos.

La política comunicativa, por su carácter estratégico, es de gran trascendencia para la integración y maduración social y la construcción de la identidad colectiva. Se trata de lograr una estructura de medios -tan vinculados a la información, los valores transmitidos, los usos lingüísticos, la educación de los gustos o la confección de la agenda- cualitativamente distinta a la actual<sup>3</sup>.

### **1.2.1. Temas a abordar desde la comunicación en el caso vasco**

Los temas mediáticos a abordar son variados sectorial y espacialmente.

- a) La integración interterritorial con el objetivo de vertebrar un espacio, para que haya escala suficiente y compensar influencias externas;
- b) La integración espacial en cada comarca o territorio.
- c) La cohesión mediante el diálogo de los distintos grupos sociales, culturales y políticos.

---

<sup>2</sup> La utilización de los distintos medios escritos y audiovisuales es peculiar por tres circunstancias. En primer lugar, la prensa es utilizada en igual medida que los medios audiovisuales para informarse, lo que es atípico en España donde la TV es el medio de información por excelencia. En segundo lugar, se trata de una opinión pública bastante madura porque los usuarios son bastantes críticos y distantes respecto a los medios por lo que contactan con distintos medios para hacerse su opinión. En tercer lugar, lectura, exposición a los distintos medios y opciones electorales no tienen una gran correlación.

<sup>3</sup> Puede formularse como hipótesis la existencia de tres ámbitos de opinión en Euskal Herria. Un primer ámbito, sobre ciertos temas -diálogo, pacificación...- hay una opinión social específica muy mayoritaria, suprapartidaria e incluso contradicha por algunos partidos y la mayoría del sistema mediático; un segundo ámbito más global, ideológico e identitario que fraguan los partidos y se expresa, sobre todo, en las elecciones y mentalidades; un tercer ámbito que tejen los *media* (a veces de forma más estratégica en ciertos temas que los partidos, más presionados por la coyuntura táctica) sobre valores vinculados a la modernidad o temas de agenda pegados a la coetaneidad.

d) El suministro de ideas, imágenes, temas, agendas colectivas, de cara a conformar una Opinión Pública propia y autorreferencial.

e) El progreso en los usos sociolingüísticos del sistema de medios y de la audiencia.

f) El logro de una correspondencia mayor entre realidad social e ideológica y sistema comunicativo, mediante ejes de capitalización, democratización y acceso.

g) La comunicación directa con el exterior y para el intercambio, apareciendo en las redes de comunicación mundo.

### **1.2.2. Una opinión sobre los objetivos y formas de hacerlo**

A) En primer lugar, estructurar y espesar la comunicación interna en Euskadi y en Euskal Herria, buscando además que sea lo más plural, participativa y reconocible posible para las distintas vivencias y sensibilidades culturales y sociales.

En esta dirección cabrían distintas iniciativas de interés:

- Una EITB de servicio público que diera prioridad a la información abundante y de calidad, a la función de vertebración social, a la producción propia y a los medios en euskera;

- Unas exigencias sobre la delegaciones de RTVE en el País Vasco;

- la revisión de las frecuencias comerciales de radio para que, de verdad, sean locales y vigilado el cumplimiento de los requisitos esenciales del servicio;

- el desarrollo de emisoras de FM locales públicas o mixtas de emisoras municipales y comarcales<sup>4</sup> incluso combinables con televisión local en el mismo operador;

- amparo a radios asociativas y culturales que no interfieran en el espectro radioeléctrico;

- Una estructura adecuada de TVs comarcales institucionales o mixtas siguiendo el modelo Goiena (Mondragón) y privadas respetando cuotas de contenidos propios y cuotas lingüísticas conforme a los perfiles sociolingüísticos de cada zona ( no es lo mismo Barakaldo que Goiherri) ;

- un proyecto comunicativo digital global para Euskal Herria en la Sociedad de la Información;

- el desarrollo de sinergias entre EITB, productoras, empaquetadoras de programas y Euskaltel;

- empresas innovadoras;

- un cable importante....

B) En segundo lugar, mejora de la calidad del sistema de comunicación en varias vertientes como son la pluralidad y calidad de la información; los contenidos en valores; la normalización lingüística; la cultura; niveles de información y programación adaptados a generaciones, intereses y hábitats.

---

<sup>4</sup> Con poca inversión y con un cierto standard podría existir ya una malla espesa de emisoras locales, preferentemente comarcales, promovidas por Ayuntamientos, Diputaciones y EUEDEL, diferenciando financiación de instalaciones y mantenimiento, y con acceso a la publicidad local, pudiendo algunas operar en red voluntariamente y con desenganches, y con un Centro de producción en régimen de cooperación.

En esta dirección caminarían:

-una Ley de Comunicación Audiovisual – ya remitida a los agentes para su aportación y posterior envío al Parlamento Vasco- que estableciera criterios de pluralismo en el sistema comunicativo y mecanismos de regulación del sistema audiovisual, mediante un Consejo Vasco de la Comunicación Audiovisual que vigile y regule el espacio comunicativo audio y visual;

-asimismo la puesta en marcha de un Observatorio de la Comunicación y de la Cultura (seguimiento de la evolución de la cultura y la comunicación) que se espera poner en marcha en el 2005;

-un futuro Consejo de Autorregulación de Prensa;

-una reflexión sobre el panorama de los media en euskera;

-incentivos para que uno o dos grupos de prensa independiente compitan con el Grupo Correo en Euskadi y que emerjan grupos privados nuevos que equilibren la desigual estructuralo actual en la Comunidad Autónoma de Euskadi;

-la adjudicación responsable tras la planificación del desarrollo de nuevos media digitales de ámbito local y territorial realizadas por el Ministerio para las capitales y ciudades de mas de 100.000 habitantes que las tienen garantizadas y para comarcas o pueblos con más de 25.000 habitantes.

C) En tercer lugar proyección hacia el exterior (España, Francia, Europa, América) una información y contenidos propios que compensen un mínimo los mensajes de operadores mucho más potentes y omnipresentes (prensa, televisión, diplomacia, gabinetes de información, agencias de información, agencias de cooperación, medios internacionales...). Aparte de las importantes oportunidades que se pierden, la cultura y la voz vascas no sobrepasan nuestras fronteras, con lo que la cultura comunicable al exterior y la imagen exterior de los vascos dependen de decisiones de otros y mezcladas con cuestiones políticas interesadas.

-Un portal de referencia en la red, al que pueden acompañar otros como [www.eitb24.com](http://www.eitb24.com), o Euskonews...

- una Agencia de información plurimedia -la forma más sencilla y profesional de hacerla viable sería una "Agencia EITB" que ofreciera audio, vídeo, texto escrito y en Internet - en euskera, castellano, francés e inglés según los ámbitos- para la proyección externa<sup>5</sup> y como referente interno que, además de abaratar el coste de la información, especialmente en euskera, ofreciera un máximo aprovechamiento de la digitalización de las comunicaciones...

Esta triple dimensión es tarea tanto para los agentes privados como para los agentes públicos, del que el exponente referencial más importante, EITB, por su función de servicio público, espacio logrado y dotación económica debería tener un rol más activo.

## **2. LA TELEVISION A GRANDES RASGOS<sup>6</sup>**

<sup>5</sup> Para que quienes se interesaran desde el exterior por lo que ocurre, se hace o se piensa en Euskal Herria, pudieran acceder siempre a una potente, alternativa y profesional fuente de información y versión, de obligada consulta.

<sup>6</sup> Ver Moragas M., Garitaonandia C. y Lopez B. (eds), Television de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital. Aldea global. Barcelona 1999. Moragas M. y B. Lopez, Las políticas de comunicación en España y en Catalunya dentro del nuevo marco europeo 1996-2000. Institut de la Comunicació i Dep. de Periodisme de la UAB. Barcelona 2001; J.M. Torrealdai "ETB eta Euskera" Elkar 1985; C. Garitaonandia

La televisión pública ha ejercido -como en otros muchos países en los que también se están produciendo importantes transformaciones<sup>7</sup>- de entidad tractora para el sector.

El mapa televisivo propio de Euskadi está integrado por la televisión autonómica vasca, ETB (con sus cuatro canales: ETB 1, ETB 2, ETB Sat y Canal Vasco), la plataforma por cable Euskaltel, que se va extendiendo entre las zonas más populosas, y una treintena de televisiones locales. A ellas hay que añadir los centros regionales con sus limitadas horas de emisión en desconexión. Todas ellas compiten con las cadenas de televisión y las plataformas digitales estatales por lograr la máxima cuota de audiencia posible.

Como receptores, a las emisiones propias hay que añadir las emisiones recibidas de RTVE (dos canales); las tres estaciones privadas Antena 3, Tele 5 y Canal Plus creadas con la ley de 14 de Abril de 1989 que aprobó las televisiones privadas, de obligatorio ámbito estatal; Digital Plus por satélite y pago; numerosos canales por satélite; y en la zona costera también los canales franceses.

En Navarra, aparte de las de ámbito estatal y las de ETB, no ha habido televisión autonómica convencional. Pero además de pequeñas televisiones locales -bastantes de ellas como parte del sistema de cable- operan en Iruñaldea Canal 4 (de Localia-Prisa) y Canal 6 (de Gregorio Méndez, editor del Diario de Burgos y empresario de televisiones locales en Castilla- León), que en marzo del 2004 han obtenido licencia de Televisión Digital Terrestre para todo el territorio de Navarra. Ya no serían locales sino prácticamente autonómicas privadas, por decisión del Consejo del Audiovisual de Navarra, lo que a falta de receptores digitales, es amparo implícito para que sigan emitiendo en el ilegal analógico (el Ministerio de Ciencia y Tecnología nunca distribuyó las frecuencias, lo que ha impedido hasta hoy ejercer esa competencia autonómica en ninguna Comunidad). Esas asignaciones son independientes de las que se deriven de la Televisión Digital Terrestre local, cuyas demarcaciones el Ministerio de Ciencia y Tecnología bajo el Gobierno del PP definió unos días antes de las elecciones de marzo del 2004.

El actual centro RTVE-País Vasco entró en funcionamiento el 24 de Mayo de 1971, 15 años después de que TVE iniciara sus emisiones regulares en Madrid. Nunca fue un centro de producciones<sup>8</sup>. Tiene un informativo autonómico de media hora, a mediodía, y otro a la tarde noche (por La 2). En el caso de Antena 3 y Tele 5 su informativo se reduce a 10-15 minutos de breves desconexiones, y sin uso del euskera.

---

y otros "La comunicación en el País Vasco" en AAVV "Comunicación en los países sin Estado" UPV 1990; J.L. Ibañez "Origen y desarrollo de Euskal Telebista 1982-1992" UPV. 1995.

<sup>7</sup> La competencia privada (en abierto y de pago), la crisis de identidad de los sistemas de radio-televisión públicas, la reducción del gasto público y la presión del "lobby" del sector audiovisual privado, ha llevado a redefinir a escala europea el papel de los servicios públicos en un contexto de sistema mixto de operadores públicos y privados en el que estos últimos tienden a ir siendo mayoritarios. Esa redefinición rescata y actualiza la vigencia, especificidad e identidad de la radio-televisión pública alrededor de nuevas misiones referidas a la programación, la producción, el pluralismo, la experimentalidad, el cine o la publicidad limitada.

<sup>8</sup> Su cobertura inicial abarcaba, además de Euskadi, a Navarra, La Rioja, Cantabria y norte de Burgos. El proyecto y puesta en marcha de este Centro no tuvo otra razón que la de centralizar la labor de los reporteros de los programas informativos de TVE en toda esa zona y facilitar las condiciones de envío de sus noticias. Tanto la cobertura del Centro como el hecho de que no comenzase hasta tres años y medio después a realizar emisiones específicas (y, cuando lo hizo, para todo el territorio señalado) ilustran su desvinculación originaria de cualquier proyecto descentralizador. Hasta el presente sólo durante un corto periodo -desde diciembre de 1975 a agosto de 1977- mantuvo un programa semanal en lengua vasca. Actualmente sus informativos incluyen un resumen en euskera. El papel de Telenorte en el sistema comunicativo vasco ha sido -a pesar de sus trabajadores- simplemente lamentable. El Centro de RTVE en el País Vasco trabaja para la programación nacional (sobre todo, telediaris) y realiza una producción propia de unas 270 horas, de las que la mitad aproximadamente se ocuparon con el informativo regional de lunes a viernes (los fines de semana no hay programación específica).

El Estatuto del País Vasco señala en su artículo 19.3 que el País Vasco podrá regular, crear y mantener su propia televisión, si bien leyes posteriores han buscado limitar estas competencias<sup>9</sup>.

b) La audiencia de radio está, también, por encima de la media española. Euskadi ostenta el liderazgo junto con Cantabria.

Según el EGM en el 2002, la audiencia acumulada diaria de radio era de 65,7% en Euskadi y a mucha distancia de Navarra que sería la 7ª, con 56,5%, y siendo la media española de 54,7%.

En audiencia de televisión se ha dado un fenómeno llamativo y sin explicación suficiente. Se trata de un dato que no significa un progreso comunicativo sino lo contrario. Si en 1987, Euskadi tenía el menor promedio de visionado de todo el Estado con 166 minutos al día y por persona – en Madrid era de 266 y Andalucía 222-, en tan solo 15 años se ha disparado hasta 233 minutos, de los más altos del Estado. Es el que más ha crecido con diferencia.

A anotar el cambio en las audiencias en los últimos 25 años en Euskadi. Con su emisión, EITB rompió el monopolio de TVE en los 80 y ganó en peso con ETB 2 en la segunda mitad. Las privadas cambian el panorama en la primera mitad de los 90, para estabilizar su posición desde entonces, mientras desplazan a TVE y aparecen con fuerza las televisiones temáticas y locales.

En Euskadi a pesar de que las televisiones autonómica, provincial y local rondan el 30% de la audiencia vasca, las de ámbito español captan el 70% y las temáticas y digitales tienen un fuerte crecimiento a costa de lo local que, como nuevo soporte, también lo es de algunas programaciones locales.

#### **Cuadro 10.- Share de TV 1991-2003 en Euskadi. En % vertical**

	1991	1993	2003
TVE (1 y 2)	69,4	41	27,3
ETB(1 y 2)	16,7	21,3	24,2
PRIVADAS(A-3, T-5, C+)	13,9	42,2	42,5
OTRAS (Dig, local, Extra)	-		5,9

Fuente: EGM 1992, 1994 y 2004

En Navarra, la suma de medios autóctonos –ETB, Canales 4 y 6 de Navarra y las locales –rondará el 20% de *share*.

### **3. EL GRUPO PUBLICO EITB**

Nacido jurídicamente en 1982<sup>10</sup> para el ámbito de la radio y la televisión, Euskal Telebista, fue la única televisión pública autonómica que se puso en marcha sin una concesión previa por parte del Gobierno central y sin la aprobación de la ley correspondiente de un "Tercer Canal" por el Parlamento central<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Entre ellas el Estatuto Jurídico de RTVE (1980), la ley reguladora de los terceros canales de televisión (1983), la ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (1987), la de Televisión Privada (1988) o de las Televisiones Locales (1995), o las de Medidas fiscales, Administrativas y de orden social (1997 y 2002) que modifican normas anteriores, o la Ley General de Telecomunicaciones (2003).

<sup>10</sup> El Parlamento Vasco aprobó el 20 de Mayo de 1982, la ley de creación del Ente Público Radio Televisión Vasca y cuatro semanas después se constituyó la sociedad pública Televisión Vasca-Euskal Telebista. La primera emisión se realizó el 1 de enero de 1983, y éstas se regularizaron de forma experimental el 2 de febrero de ese mismo año. El 31 de mayo de 1986 se inició la programación de ETB-2, fundamentalmente en castellano.

<sup>11</sup> En torno a este hecho se ha mantenido un conflicto de competencias entre la Comunidad y el Estado, que hoy está saldado definitivamente, al ser considerado un "Cuarto Canal", el único de competencia exclusiva estatutaria.

La red de enlaces y de buena parte de los reemisores se puso en marcha desde las instituciones vascas (Diputaciones y Ayuntamientos, fundamentalmente). Se trataba, en conjunto, de una red propia distinta de la del Estado y al margen del Plan de Cobertura Nacional de los Terceros Canales de 1984. Además, la cobertura de ETB alcanzó a una parte de la Comunidad Foral de Navarra, mediante la instalación de reemisores privados, y a Euskadi Norte, aunque el Consejo Superior del Audiovisual francés denegara la concesión de frecuencias para la instalación de un repetidor en la zona de Maule y Atharratze.

Inicialmente ETB nació como un proyecto de televisión con pocas horas, de calidad y en euskera. Sus cinco radios rondan los 400.000 oyentes diarios según CIES y EGM, y las dos televisiones principales sobrepasan el millón de televidentes según EGM, y los 800.000 según CIES.

El Grupo EITB cuenta con 4 televisiones – 2 de ellas para el exterior- 5 radios y una Web<sup>12</sup>.

En mi opinión las herramientas centrales –solo se comentarán algunas- en la historia de EITB han sido:

- la Ley de Creación del Ente, y la alteración bastantes años después de esa ley para dar paso en su Consejo de Administración a 4 personas representativas de la sociedad civil (Universidad, Euskaltzaindia, Sindicatos, consumidores y entes culturales) y a añadir a los 15 representantes del Parlamento Vasco
- El plan estratégico del año 2000
- El convenio firmado con las productoras y que regularizó sus relaciones durante tres años y que ahora no se ha renovado
- El Contrato Programa de EITB suscrito en el 2002 para un cuatrienio
- El Libro Blanco del Sector Audiovisual del 2003
- Nueva línea de Financiación 2003
- El Plan Vasco de Cultura 2004

### **3. 1. La ley de creación de EITB de 1982**

La Ley de Creación del Ente EITB (1982) respondía a los patrones de la época adaptados a una problemática cultural y comunicativa de urgencia en una autonomía recién inaugurada. En la actualidad, y para adaptarse a los retos de la digitalización y a los problemas detectado, su Consejo de Administración tras la consiguiente reforma de la Ley consta de 15 representantes de partidos y 4 a ratificar por el Parlamento a propuesta de diversos entes sociales: Euskaltzaindia, asociaciones de la cultura (como la Sociedad de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza, la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País), Universidad, Sindicatos mayoritarios y Unión de Consumidores. El papel arbitral de los "sociales" está siendo importante.

Ese Consejo de Administración aprobó en el 2000 un "Plan Estratégico de EITB"<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> En estos casi 20 años, lo que hoy ya es el "Grupo EITB" ha tenido un desarrollo progresivo de servicios, cuyos hitos principales fueron el inicio de emisiones tanto en radio como en televisión, en euskera -ETB 1, "Euskadi Irratia"- como en castellano –"Radio Euskadi" y "Radio Vitoria"-, la inauguración de un canal de televisión en castellano en 1986 (ETB-2), la puesta en marcha de una radiofórmula para jóvenes en 1990 ("Euskadi Gaztea"), las emisiones por satélite en 1997 (hoy desdoblada en "Canal Vasco" para América que se distribuye por cable – y que cuenta con un informativo específico además de la reemisión convencional– y en "ETB Sat" para España y Europa), dos programas para la televisión por cable de Euskaltel ("Canal Promo" y el infantil "Superbat"), el sitio web "EITB.com" en el 2000 y al que le ha seguido "EITB Irratia" de solo "música...y cultura".

<sup>13</sup> En el mismo, y entre otras cuestiones, se buscaba justificar las dotaciones ya aprobadas por el Parlamento Vasco para la digitalización y actualización de instalaciones, en un plan cuatrienal de 7.000 millones de pesetas y que gestiona el Gobierno Vasco dentro del programa de desarrollo de la Sociedad de la Información. En el presupuesto ordinario consolidado -todo el sistema EITB- del año 2000, de los 15.674 millones de ingresos y gastos de explotación, 10.913 millones eran subvenciones (70%) y 4.038 millones de pesetas ingresos propios, (25%, cuando en 1991 era de un 20%) repartiéndose el resto entre ingresos extraordinarios o financieros (2.152

EITB es el principal grupo de comunicación audiovisual en Euskadi, alrededor del cual se ha ido configurando el tejido audiovisual vasco. El alto poder de compra de EITB junto con su política de externalización de la producción le han convertido en el principal cliente de la industria audiovisual en Euskadi<sup>14</sup>.

### 3. 2. El Plan Estratégico de EITB (2000)

La creación de EITB, además del fuerte impulso que genera en la difusión de la cultura propia y la normalización lingüística, ha tenido un impacto notable en la actividad económica, la creación de empleo y el desarrollo técnico y tecnológico de Euskadi<sup>15</sup>. De no existir prácticamente industria audiovisual, se crea, gracias a la inversión pública, una compañía con un tamaño importante en el ámbito estatal. EITB se concibe como un *broadcaster* que participa en todos los eslabones de la cadena de valor, algo muy lógico en esa época dada la falta de tejido industrial audiovisual en el País Vasco, y en consonancia con las experiencias de la televisión pública en Europa. A pesar de ello, muy pronto empezó a generar actividad empresarial a su alrededor.

Lo que tenía mayor interés es el nuevo concepto de EITB con la redefinición de misiones, objetivos y estrategias que completan a las estructurales e históricas contenidas en la Ley (promoción del *euskera*, pluralidad, participación, integración social, generalismo, producción propia...).

Tabla 2. MATRIZ DAFO DE EITB (PLAN ESTRATEGICO 2000)

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Dimensión mediana para un mercado pequeño</li> <li>*Estructura rígida para una rápida adaptación tecnológica, financiera y de gestión</li> <li>*Coste a corto de la programación en <i>euskera</i></li> <li>*Uso limitado de las sinergias del Grupo EITB</li> <li>*Plantilla limitada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Buen posicionamiento en el mercado vasco</li> <li>*La programación más completa en <i>euskera</i> para el público</li> <li>*<i>euskaldun</i> activo o pasivo</li> <li>*Alto porcentaje (superior al 79%) de producción propia, que alimenta a la industria audiovisual vasca y genera archivo</li> <li>*Apoyo público explícito</li> <li>*RTV de proximidad</li> <li>*Información rápida y protagonismo ciudadano</li> <li>*Calidad y prestigio de las producciones de EITB</li> </ul>
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Revolución tecnológica y sus efectos en comunicación, mentalidad, dimensión, organización, multifuncional</li> <li>*Presencia de grandes grupos multimedia y alianzas, con carácter transnacional, integradas y multisoporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Momento oportuno para redimensionar EITB y una renovación tecnológica de choque</li> <li>*Relaciones con televisiones y productoras cercanas para un uso eficiente de Miramon.</li> <li>*Oportunidad de atraer a nuevos públicos</li> <li>*Utilización de sinergias entre radio y TV</li> </ul>

millones) y pérdidas (570) que son, en parte, de amortizaciones. Las dotaciones para inversión (2.600 millones) van con cargo al sector público. En Euskal Telebista S.A. como tal, estaban previstos 3.653 millones como ingresos propios (28%), 8.860 de subvenciones y 500 de pérdidas.

<sup>14</sup> El volumen de producciones (programas, documentales, series, retransmisiones de eventos) compradas por EITB en 2001 alcanzó los 21 millones de euros, la mayor parte de ellas adquiridas a productoras vascas. De ellos 562.872 € destinó a la adquisición de derechos y financiación de largometrajes, telefilms y cortometrajes producidos por empresas vascas. Además, EITB compró servicios de soporte a la producción/realización por valor de 6 millones de € en 2001.

<sup>15</sup> Con el tiempo, se ha producido una especialización bastante natural. En Donostia, la producción de programas de grandes platos y de ficción (Miramon); en Bilbao la futura sede (entre 2005-2006) ubicada en la antigua Feria de Muestras de Bilbao con la realización de los informativos tanto de Radio Euskadi como de ETB y la construcción de un parque adjunto; y en Gasteiz un equipamiento polivalente para radio y televisión. Si hace 20 años se hubiera apostado por ese modelo las sinergias hubieran sido importantes.

*Restricciones en publicidad por su carácter público *Dificultades de la industria audiovisual en financiación y mercados externos *Coste del acceso a las producciones de calidad *Nuevos canales y ofertas en competencia	*Difusión internacional *Rediseño de todo el sistema audiovisual vasco
--	---

Fuente: Plan Estratégico de EITB y resumen propio

Los objetivos básicos de EITB según ese texto serían:

- Vertebración de una Comunidad plural
- Programación de cercanía
- Normalización del euskera
- Servicios informativos
- Programación completa
- Producción propia de programas
- Impulso sector audiovisual
- Colaboración empresas audiovisuales vascas
- Maximizar la difusión
- Potenciar estrategia internacional
- Eficiencia en la gestión económica
- Desarrollo del potencial de los Recursos Humanos.

Asimismo las líneas de actuación se refieren a nuevos soportes y contenidos; difusión exterior e internacional; Recursos Humanos; modelo de evaluación para EITB; producción audiovisual vasca; radio; gestión de EITB; financiación y euskera.

En todo caso un debate no realizado y muy importante es si, para evitar deslegitimaciones de los Servicios Públicos, hay que diferenciar como ya se apunta por la Comisión Europea, entre el lado comercial de la programación de las televisiones públicas y orientado a la Audiencia y al logro de publicidad (o sea, financiarse en el mercado en igualdad de condiciones que las privadas) y el lado de servicio público (a financiar, este sí, mediante canon o subvención). Con ello, se evitaría que las públicas tendieran a la comercialidad a la búsqueda de fondos o que utilizaran fondos públicos para programas que nada tienen que ver con ello.

Claro que el tema en las nacionalidades es más complicado. Habría de computarse además, como de servicio público, los costes suplementarios de producción en una lengua minoritaria, así como los costes añadidos de la discriminación que la historia ha significado para las culturas pequeñas que no contaron con los poderosos instrumentos socializadores (Estado, instituciones) o que en economías de escala supone operar en un mercado pequeño.

A las debilidades apuntadas en el Plan Estratégico se pueden añadir otras como un cierto deslizamiento comercial o cierto desaprovechamiento de los roles informativo y cultural y de debate social especialmente en ETB 2.

### **3.3. El Contrato- Programa con el Gobierno (2003)**

Como herramienta de gestión ese Plan facilitó que dos años después se aprobara (11-11-2002) el Contrato Programa del Ente Público EITB, mediante acuerdo del Gobierno Vasco y la propia EITB para el periodo 2002-2005.

El Contrato- Programa, largamente demandado para la transparencia pública, define el marco de relaciones entre la Administración vasca y el ente público EITB; señala los

contenidos y compromisos cuantificados en forma de acciones del servicio público de radiodifusión y televisión que EITB tiene encomendado, concreta los objetivos de EITB expresados en su Plan Estratégico para el período 2002 - 2005 y establece una financiación estable para este periodo, que permita la prestación de este servicio. Una Comisión de Seguimiento mixta se conforma como órgano principal de evaluación del Contrato-Programa.

En contrapartida por los compromisos asumidos por EITB para la prestación del servicio público el Contrato Programa, incorpora los compromisos del Gobierno Vasco para la financiación de la actividad del Ente, mientras la propia EITB se compromete a desarrollar un mayor nivel de autofinanciación<sup>16</sup>.

En el Contrato-Programa se apuesta por:

- una televisión federadora (suma de públicos diversos) con vocación de masas pero con atención preferente a la información, la cultura, el idioma, la niñez y adolescencia y la comunicación social
- un modelo de TV basado en la diferencialidad e identidad como RTV, sabiendo lo que hacen otros y sabiendo ubicarse en el contexto
- y su rol tractor del sistema productivo audiovisual propio

### **3.3.1. Los principios y aplicación del C-P**

De acuerdo a los principios plasmados en la ley de creación EITB de 1982 y en la necesidad de redefinir el concepto y roles nuevos de SP que tendría que cubrir una televisión pública de una nacionalidad, en un triple contexto de televisión privada dominante, de hegemonía de las televisiones centrales y de globalización de las comunicaciones, traería a colación los que se señalan en el Contrato- Programa y que Propuestos por la Consejería de Cultura fueron aceptados por EITB y que creo que son trasplantables a cualquier comunidad con fuerte identidad:

“La RTV pública:

*1. Contribuirá a la articulación de un espacio cultural y comunicativo propio con la doble vocación de conformación de una opinión pública autorreferencial y de vertebración de la identidad colectiva. Para ello deberá constituirse en el referente audiovisual en los ámbitos de la lengua, la cultura, la opinión pública y, en general, el espacio público.*

*2. Con carácter general fomentará la memoria cultural colectiva, el conocimiento de las distintas expresiones culturales y artísticas, la innovación y la creatividad, con carácter particular potenciará en los lenguajes y las formas expresivas naturales del sistema radiotelevisivo, el audiovisual y la música propias, y dará especial importancia a la promoción de la difusión cultural.*

*3. Será un elemento aglutinador de la ciudadanía y un vehículo de vertebración de una comunidad plural y diversa. Lo hará desde la apuesta inequívoca por la defensa de las libertades públicas, los valores cívicos y democráticos y el ejercicio del pluralismo con atención a las minorías y evitando las exclusiones de opciones políticas o culturales, buscando un triple efecto: la cohesión social; la identidad política colectiva de una sociedad con capacidad de autogobierno; y el reconocimiento de la diversidad sociolingüística y cultural. Por ello, también, buscará jugar un papel activo frente a la violencia así como en la normalización y pacificación del país.*

*4. Mantendrá la cercanía como uno de sus principales activos. Para ello promoverá la participación, el diálogo social y la práctica democrática, en la convicción de contribuir a*

---

<sup>16</sup> El Contrato-Programa 2002-2005 prevé 375,5 millones de euros de subvención para explotación en el cuatrienio. Aparte de los compromisos anteriores del “Plan de Inversiones Euskadi 2000tres” (17.430.000 € para el 2002 y 2003) asegura inversiones ordinarias anuales entre 3,6 y 3,8 millones de euros.

*la reflexión y adaptación social en una época de cambios profundos, en los planos tanto tecnológicos, informacionales y culturales, como económicos, sociales y políticos.*

*5. Contribuirá a la normalización del uso del euskara ofreciendo una programación completa, de calidad y de interés general y ejercerá una discriminación positiva y un esfuerzo preferencial en favor de los medios en euskera del Ente.*

*6. Dará prioridad a la información en todas sus formas, y se constituirá en el principal referente informativo audiovisual, por su objetividad y profundidad. Mantendrá los servicios informativos como columna vertebral de la programación de la radio y televisión pública vasca*

*7. Apostará con carácter general por un régimen de calidad en la programación y de independencia y profesionalidad en las gestiones de la producción, de la programación y de las sociedades públicas de EITB. Ofrecerá una programación generalista en su doble acepción (para el público general y heterogéneo y con oferta multigéneros) y con diversidad de oferta en atención a todos los públicos y hábitats, con credibilidad ante los ciudadanos y perspectiva y personalidad propias, ejerciendo de subsistema ejemplar para todo el sistema comunicativo.*

*8. Impulsará la producción propia de programas, a fin de promover el desarrollo de una industria audiovisual propia fuerte y estratégica en el tejido industrial, económico y profesional de Euskadi y colaborará en el desarrollo del sector con el conjunto de agentes implicados en el mismo.*

*9. Asegurará el acceso universal interno de las emisiones de EITB y maximizará la difusión de la producción hacia la Comunidad Foral de Navarra e Iparralde y las colectividades vascas en el exterior. Se potenciará la estrategia internacional de EITB utilizando todos los recursos y canales a su alcance, incorporando muy especialmente las oportunidades de la red Internet.*

*10. Atenderá a actividades de interés para el espacio público (actividad institucional y parlamentaria, educación cívica, problemáticas sociales, prestación de servicios sociales y culturales, vinculación a las áreas de bienestar social y de desarrollo humano). Ello significa que sustentará un papel educador y ejemplificador en ámbitos como los derechos de la mujer, el respeto a la imagen y la intimidad de las personas o de los colectivos desfavorecidos o al tratamiento deportivo integrador.*

*11. Será eficiente tanto en la gestión económica -optimizando la utilización de los recursos y activos, buscando el equilibrio entre las aportaciones públicas y las comerciales- como en la gestión de los recursos humanos, desarrollando el potencial de las personas, principal activo de las sociedades del ente”.*

En lo relativo a la aplicación concreta junto a desarrollos significativos hay algunas sombras<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> EITB asumía compromisos para primar progresivamente los programas de información, divulgativos y culturales pero sus porcentajes de programación de informativos son bajos. Se apostaba por la programación de cine europeo. ETB-2, con los datos de EGEDA 2003, programó por encima del 76,8% de la parrilla de cine en cine USA en el trienio 2000-2003, cuando la media española es del 67%. Se iba a dar prioridad a la radio y televisión en euskera pero estas han conocido un estancamiento en los últimos años en relación a radio y televisión vasca en castellano que han subido notablemente. Se apostaba por el fomento de la producción audiovisual vasca desde un sector fuerte y competitivo pero no se ha renovado el convenio para enfado del sector. En el caso de la Ley del cine del 2001, que obliga a las TV a invertir un 5% de los ingresos de las televisiones públicas o privadas no locales en producción europea de cine, *TV movies*, cortos, pilotos de series de animación, documentales, nuevos realizadores...y, al menos, un 60% del mismo en producción española o autonómica. EITB –a diferencia del sector, de los organismos de regulación y del Ministerio- interpreta que ese 5% no ha de aplicarse sobre la parte de subvenciones.

#### 4. EL LIBRO BLANCO DEL AUDIOVISUAL (2003)

En el 2002 el Gobierno impulsaba un grupo de trabajo, formado por representantes de los Departamentos de Cultura e Industria, de EITB y de una consultora, para elaborar un Libro Blanco del Sector Audiovisual en Euskadi y que dio por finalizado su trabajo en mayo del 2003.

Se trataba de alcanzar una visión institucional común y de apuntar unas renovadas y novedosas líneas de acción para su discusión con el sector, y más específicamente en los ámbitos productivo y el televisivo, ya que los subsectores distribuidor y exhibidor se abordarán desde la comisión asesora del CIVAL que luego se comentará. El Libro Blanco contiene diagnóstico, estrategia, líneas de acción y propuestas de medidas.

En el Libro Blanco -tras constatar las debilidades del sector- se considera al sector audiovisual, en primer lugar, como un sector en desarrollo, capaz de proyectar y alimentar valores e identidad en la realidad cultural del país; y, en segundo lugar, como fuente de creación y producción de contenidos, entendiéndolo como un sector estratégico, generador de oportunidades de desarrollo económico, en un contexto en el que la demanda de bienes inmateriales aumenta conforme se despliega la sociedad del conocimiento.

Los **cuatro objetivos** concretos del Libro Blanco, fueron:

-La realización de un diagnóstico y de una estrategia en fases.

-La propuesta de una amplia gama de medidas poniendo en diálogo las medidas específicas o aplicables de los distintos Departamentos del Gobierno y de Diputaciones.

- Con un carácter estructural, la puesta en pie de dos plataformas de impulso permanente del sector (un organismo de coordinación interinstitucional estable para el desarrollo del AV (CIVAL -y que contaría con personas representativas del sector como asesores- y un cluster que asegure la cooperación y la coordinación público-privada) desarrollando una estrategia común y el tanteo para eventuales sociedades conjuntas de producción para el exterior o de gestión de infraestructuras) y que ya ha comenzado a trabajar en cuatro líneas (estudio de la fiscalidad y de nuevas herramientas de financiación, puesta en marcha de un cluster y análisis de proyectos de EITB) y también un eventual Parque Audiovisual (Irudi Park) en una parte de los edificios que abandona la FIMBB que se traslada a Barakaldo.

- En una segunda fase, y si el sector se implica con la integración de empresas o actividades, la creación de dos sociedades -una de producción industrial y otra de gestión de infraestructuras y servicios audiovisuales- que lleguen a alcanzar una talla significativa y tractora.

De hecho el Libro es un Plan por sus medidas concretas.

Pero el LB en este aspecto introduce dos consideraciones cualitativas: primero, lo considera un sector cultural lo que permite apurar los márgenes que admite la UE para un tratamiento específico vinculado a la diversidad cultural no pudiendo la Administración Vasca inhibirse transfiriéndola al completo al mercado; y, segundo, se deja abierta la puerta a tratarle en algunos aspectos de la financiación de producto con fórmulas que tengan cierta similitud a las políticas del I+D+I, dado que se trata de un sector en permanente innovación.

En política industrial, el LB distingue tres etapas para el audiovisual vasco:

-una de focalización en los segmentos donde haya más oportunidades y centrada en creación y producción por un lado y en productos diferenciados y costes por otro, aprovechando la capacidad de globalización relativa desde nichos de oferta local e identitaria;

-la segunda etapa, a definir dentro de 4 o 5 años, se centraría en la diversificación productiva en contenidos, y vocación de internacionalización;

-y una tercera etapa de consolidación a 10-15 años vista, con la apuesta por los formatos.

En la etapa inicial, que es la que se abre ahora, las líneas de apoyo irían por el lado de la ordenación del sector, la mejora de la gestión de las empresas, la potenciación de recursos en formación e infraestructuras, y la preocupación por la creación de una marca y la distribución.

## **5. NUEVA LINEA DE FINANCIACION Y DE AYUDAS**

La Consejera de Cultura, Miren Azkarate, anunciaba el acuerdo entre los Dptos de Cultura y Hacienda, mediante un decreto que se firmó a finales del 2003, para la apertura de una línea de financiación del audiovisual por valor de unos 15 millones de euros (2.500 millones de ptas) para el 2004, con cargo a la tesorería de los Presupuestos y de sus costes financieros a Cultura.

Puede considerarse el inicio de un salto cualitativo por cuanto supone comenzar a considerar como empresas de base innovadora a las del audiovisual.

Aproximadamente el 60%, 9 millones de euros (unos 1500 millones de ptas) serían anticipos reintegrables y sin interés, a 4 años y solo para el audiovisual no seriado – largos y cortos, *tv movies*, guiones, proyectos y pilotos, documentales y animación- en un porcentaje del 30% del presupuesto de los proyectos y siempre que demuestren tener garantizada la financiación del otro 70% y que sería el requisito inexcusable. Los otros 6 millones de euros (1000 millones de ptas) sería una línea de descuento abierta a las productoras en forma de adelantos a bajo interés (euribor +0,5%), sobre contratos televisivos, así como anticipos sobre el segundo plazo de las subvenciones concedidas por Cultura. Se gestionaría desde SOCADE, empresa instrumental de capital público.

La Orden General de Ayudas del 2003 ha estado embebida de esas ideas con un aumento en un 50% en relación a la del 2001 y la ampliación conceptual del sistema de subvenciones tradicionales, a fondo perdido al conjunto del audiovisual creativo, incluyendo *tv movies*, proyectos de MM... y que fueron negociadas con el sector, así como la apertura a medio plazo de ayudas automáticas en función del taquillaje, reduciendo en la misma proporción las ayudas sobre proyectos salvo obras de noveles, culturales o de especial calidad; la precisión sobre los conceptos de coproducción –y su cuantificación para las ayudas- y de obra vasca. A ellos hay que añadir los programas de promoción, y de singular aceptación, Kimuak y Niniak.

El informe de la FAPAE (Cine por la red 22 de marzo 2004) ya considera a Euskadi como la 4ª Comunidad en Ayudas al audiovisual tras Catalunya, Comunidad Valenciana y no muy lejos de Galiza que era la tercera.

## **6 EL PLAN VASCO DE LA CULTURA (2004)**

En mayo del 2004 el mixto y asesor Consejo Vasco de Cultura aprobó el Plan Vasco de Cultura que pasó por el Consejo del Gobierno Vasco en setiembre y por el Parlamento Vasco a primeros de noviembre y que estará vigente hasta el 2007 en unos temas, y hasta el 2015 en otros.

Trata sobre el Patrimonio, las Artes y las Industrias Culturales y pretende ser un plan, con acciones y calendario, al menos para los próximos 10 años en los campos de patrimonio, bibliotecas, archivos, museos, teatro, danza, música y artes visuales, la edición, la artesanía, el disco, audiovisual y cultura digital. Plan en el que han trabajado más de 300 personas de la cultura en una experiencia inédita de participación, dando cauce a la utopía sin más cedazo que la coordinación y un ligero baño de realismo y calendario.

Ese Plan apunta en cinco direcciones, inducidas desde lo concreto hacia lo general, y desde un diagnóstico crítico previo y sin concesiones:

1. La primera dirección es la creación y la producción cultural a la altura de una sociedad moderna entendiendo la próxima década como la de los contenidos en su doble vertiente de creatividad y de producción. Ello significa el esfuerzo prioritario en recursos humanos y en la autoría en particular.

2. La segunda es la integración cultural de los distintos sectores de la sociedad vasca en torno a un concepto amplio de cultura vasca. También tiene como misión ayudar a estructurar un espacio cultural y comunicativo vasco y más allá de los compartimentos territoriales político-administrativos vigentes. En él han participado algunos agentes culturales de Nafarroa o Iparralde ( País Vasco de Francia). La cultura no tiene fronteras y sería incomprensible que nos las pusiéramos dentro de ese sujeto histórico- cultural que es Euskal Herria y que necesita fomentar la cooperación y proyectos, instituciones y mercados culturales comunes.

Asimismo constituye un reto a asumir la integración efectiva y respetuosa de la nueva inmigración.

3. La tercera dirección es el reforzamiento y la recreación dinámica de la identidad cultural como resultado de la participación colectiva en su alimentación permanente y el impulso del euskera;

El reforzamiento de la identidad tiene muchas significaciones que se remiten tanto al patrimonio recibido y su estima social como al que está en proceso de generación colectiva, componiendo ambos la identificación y diferenciación de los vascos y vascas de hoy.

Esta vertiente se concreta en la diferenciación de lo cultural respecto a lo político, o en la comprensión de la identidad como un resultado de la memoria, del presente y de lo que se quiere ser, buscando la recuperación de los patrimonios, así como su conocimiento y disfrute, y también la apuesta por una vida societaria rica y de manifestaciones culturales expresivas de nuestros distintos e híbridos *modus vivendi*, generadores de nuevas tradiciones para el futuro.

En este sentido, uno de los apartados a los que el Plan dedica especial atención es al euskara como una de las bases centrales de la cultura vasca, además de ser la lengua propia de los vascos y vascas y, junto al castellano o el francés, uno de los instrumentos que se utiliza y se ha utilizado a lo largo de la historia para la creación de la cultura vasca

4. La cuarta directriz es la modernización del patrimonio y de las artes e industrias culturales, mediante la utilización creativa e inteligente de nuevas estéticas, propuestas y tecnologías;

5. La última dirección es el intercambio con otras sociedades y culturas. La proyección cultural exterior, requiere que la cultura vasca se oriente hacia las

comunidades y mercados de los Estados español y francés, ámbitos especialmente cercanos y con una singular vinculación histórica, hacia la convergencia con Europa como referencia básica de destino en el ámbito cultural y hacia los países donde es más numerosa la diáspora vasca (América Latina y USA) y con la que se mantienen especiales lazos.

Todo ello se concreta en 10 ejes estratégicos y 120 acciones con su calendario de ejecución y algunos compromisos de financiación par el 2004 y 2005.

Ramón Zallo

Catedrático de la Univ. País Vasco

Asesor de Cultura del Gobierno Vasco